



Decembristas con acento español¹

Richard Stites †²

Recibido: 1 de enero de 2016 / Aceptado: 31 de mayo de 2016

Resumen. Este artículo examina la influencia que los oficiales disidentes de España y Nápoles tuvieron en el movimiento decembrista de la Rusia imperial. El autor reflexiona sobre la solidaridad de los revolucionarios rusos con los insurgentes de España, Nápoles y Grecia, con el objetivo de centrarse en los aspectos internacionales de las revoluciones europeas. Se pone el énfasis en las tácticas de los revolucionarios, tales como su exigencia de poner límites al poder monárquico, o el uso del lenguaje religioso para resistir a los tiranos. Se habla también de los catecismos civiles españoles publicados durante las guerras napoleónicas, del regicidio, y de la resistencia al dictador francés Napoleón Bonaparte.

Palabras clave: Decembristas; Constitución española de 1812; liberalismo clásico; España; Rusia.

[en] Decembrists with a Spanish Accent

Abstract. The article explores the influence of dissident Spanish officers in Spain and Naples, Italy on the Decembrist movement in imperial Russia. The author reflects on Russian revolutionary solidarity with insurgents in Spain, Naples, and Greece in order to focus on the international aspects of European revolutions. Emphasis is given to revolutionary tactics such as demands for limits on monarchical power and a reliance upon religious language to resist tyrants. Other topics include Spanish catechisms during the Napoleonic Wars, regicide, and resistance to French dictator Napoleon Bonaparte.

Keywords: Decembrists; Spanish Constitution of 1812; classical liberalism; Spain; Russia.

Sumario. 1. Los cuatro jinetes. 2. Revoluciones en el correo. 3. Los Hermanos de la Espada. 4. Pronunciamiento en la estepa.

Cómo citar: Stites, R. (2016). “Decembristas con acento español”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38: 15-30.

1. Los cuatro jinetes

En una serie de revueltas iniciadas en 1820, cuatro oficiales del ejército emitieron *pronunciamientos* en las plazas de cuatro oscuras ciudades europeas: Las Cabezas de San Juan en España, Avellino en el reino de Nápoles, Iaşi en el Imperio Otomano

¹ Este texto fue publicado originalmente en inglés en la revista *Kritika: Explorations in Russian and Eurasian History*, vol. 12, n° 1 (2011), pp. 5-23. Traducción del inglés: José Antonio Montero Jiménez; revisión: José María Faraldo Jarillo.

² Georgetown University (Estados Unidos)

y Vasilkov en Ucrania³. Desde ahí, avanzaron –para luchar por la libertad política y una constitución en España, Nápoles y Rusia, y para lograr la independencia nacional de los griegos. Las expediciones acabaron fracasando y los revolucionarios que las lideraron se convirtieron en mártires. Rafael del Riego en España y Sergei Muraviov-Apostol en Rusia fueron ahorcados; el greco-ruso Alexander Ypsilantis acabó en prisión; el napolitano Guglielmo Pepe huyó hacia el exilio, siendo ejecutados dos de sus compatriotas. El espectáculo de oficiales idealistas cabalgando hacia la libertad en Europa (y también en Latinoamérica) emocionó a los liberales en todas partes, suscitando efusiones literarias. El aparente barrido de las casi simultáneas revueltas inspiró a Byron, maestro de la concisión poética, una visión romántica: “En las cimas de los Andes y el Athos desplegados,/ estandartes idénticos ondean sobre ambos mundos”. Cuando todo hubo acabado, el poeta ruso Aleksandr Pushkin resumió con brillantez las cuatro revueltas: “La amenaza golpeó primero los Pirineos/ Y el Vulcano de Nápoles vomitó su llama/ Un príncipe de un solo brazo (Ypsilantis) al Peloponeso/ desde Kishinev descubrió su juego”. Pocas líneas más adelante, añadió a la lista a los decembristas rusos.

La oleada comenzó en 1820, cuando el monarca español restaurado, Fernando VII, ordenó a oficiales del ejército emprender una expedición contrarrevolucionaria contra la Latinoamérica insurgente. El Teniente Coronel Riego alzó el emblema de la revuelta, “pronunciándose” ante los hombres de su guarnición:

Soldados, mi amor hacia vosotros es grande. Por lo mismo yo no podía consentir, como jefe vuestro, que se os alejase de vuestra patria, en unos barcos podridos, para llevaros a hacer una guerra injusta en el nuevo mundo... Vosotros debéis... si fuese necesario... sacrificar las vuestras [familias], para romperles las cadenas que los tienen oprimidos desde 1814. Un rey absoluto, a su antojo y albedrío, les impone contribuciones y gabelas que no pueden soportar; los veja, los oprime, y por último, como colmo de sus desgracias, os arrebató a vosotros, sus caros hijos, para sacrificaros a su orgullo y ambición. Sí, a vosotros os arrebató del paterno seno, para que en lejanos y opuestos climas vayáis a sostener una guerra inútil, que podría fácilmente terminarse con sólo reintegrar en sus derechos a la Nación Española. La Constitución, sí, la Constitución, basta para apaciguar a nuestros hermanos de América.

Riego dirigió a sus hombres hacia Cádiz y a través de Andalucía, una hazaña que desencadenó levantamientos en otras ciudades. Los liberales proclamaron la derogada Constitución de 1812, y se convenció al rey para que la jurase⁴.

La acción de Riego, precedida de otros intentos fracasados, se convirtió en la primera intervención militar, con éxito, en la política nacional de la España contemporánea. El método, en palabras de Raymond Carr, “se desarrolló en la forma rígida, propia de los dramas clásicos”, con episodios concretos definidos de antemano: son-

³ Las múltiples interconexiones entre estas revueltas son el tema de mi libro, *The Four Horsemen: Riding to Liberty for Spain, Naples, Greece, and Russia*. Quiero agradecer a los bibliotecarios de Helsinki, San Petersburgo, Madrid, Nápoles y Atenas su preciada ayuda.

⁴ RIEGO, Rafael del: *La revolución de 1820, día a día. Cartas, escritos y discursos*, Madrid, Tecnos, 1970, ed. de A. Gil Novales, pp. 34-35. Véase también ARTOLA GALLEGO, Miguel: *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, p. 617; NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe: “El pronunciamiento de Riego en las Actas Capitulares Jerezanas”, *Anales de la Universidad de Cádiz*, 3-4 (1986-87), pp. 229-250, cita en la p. 229.

deos a posibles colaboradores (los *trabajos*); admisión en la conjura (*compromisos*); y el discurso que iniciaba la revuelta —el *pronunciamiento*— en forma de *grito* (o arenga electrizante). El pronunciamiento de Riego pasó a ser modelo para los numerosos intentos de cambiar de régimen en la España y la Latinoamérica del siglo XIX. Los pronunciamientos, que pronto adquirieron un aura romántica, se imitaron como una forma práctica para intentar el derrocamiento del absolutismo. El mecanismo se hizo tan común, que en ocasiones subsiguientes se proveyó a los oficiales con manuales sobre oratoria⁵. El modelo se reprodujo, con variaciones locales en Nápoles, Grecia y Rusia.

La Constitución tenía su origen en la ocupación napoleónica de España. Los ejércitos franceses hicieron retroceder a los rebeldes hasta la ciudad portuaria de Cádiz, que fue sitiada. Los patriotas que allí convergieron en 1810 establecieron unas *Cortes*, y dos años más tarde proclamaron una constitución liberal que ensalzaba como su querido monarca al exiliado rey Fernando. El zar Alejandro I de Rusia, un encarnizado enemigo de Napoleón, reconoció las Cortes y la Constitución de 1812. Pero en 1814, el ya restaurado Fernando arrestó a los dirigentes de las Cortes y derogó la Constitución. Desde entonces, y hasta 1820, se urdieron una media docena de complots que buscaban reinstaurar el documento de 1812. Sus cabecillas acabaron en la horca o bajo una lluvia de balas frente a un pelotón de fusilamiento. Dado que muchos de los ejecutados habían liderado la guerra contra Napoleón, la rabia de los liberales contra el monarca absoluto se acrecentó, hasta llegar al paroxismo en 1820. La Constitución de 1812, reinstaurada en 1820, era odiada por el rey, a pesar de que le otorgaba bastantes poderes y declaraba al Catolicismo como religión única en España. Pero a la vez, el legislativo unicameral debilitaba a la nobleza, al negarle una cámara alta de carácter conservador⁶.

Siguió una pugna de tres años entre el rey y los constitucionalistas, y dentro de éstos, también conocidos como *bando liberal*, entre los *moderados*, más comedidos, y los radicales o *exaltados*. Los problemas se agravaron debido a la falta de experiencia de los diputados, la creciente intransigencia de los radicales y los reaccionarios, espoleados por el clero, y la ruptura de su juramento por parte del rey. Tras tres años de turbulencias políticas, Fernando convenció a las potencias europeas para que le librasen del poder de la Constitución. Con la aquiescencia de Rusia, Prusia y Austria, el rey de Francia, Luis XVIII de Borbón, envió a España un ejército, que en 1823 suprimió el régimen liberal. Fernando volvió a anular la Constitución, restauró el absolutismo, arrestó a los constitucionalistas, colgó a su líder principal (Rafael del Riego) en una de las plazas de mercado de Madrid, y ejecutó a otros muchos⁷.

El fiscal de Riego pidió su ejecución en la “horca, con la cualidad de que del *cadáver* se desembre su cabeza y cuartos, colocándose aquella en las Cabezas de San Juan, y el uno de sus cuartos en la ciudad de Sevilla, otro en la Isla de León, otro en la ciudad de Málaga, y el otro en esta corte, en los parajes acostumbrados y como principales puntos en que el criminal Riego ha excitado la rebelión y manifestado su traidora conducta”. El día de la ejecución, Riego fue arrastrado por un burro, subido en un serón, a través de las calles de Madrid. Su ahorcamiento constituyó un acto

⁵ CARR, Raymond: *Spain, 1808-1975*, Oxford, Clarendon Press, 1982, p. 124. Los argumentos de Carr pueden verse también en RUSSELL, Peter (ed.): *Introducción a la cultura hispánica*, Barcelona, Crítica, 1982, 2 vols., vol. I, p. 189.

⁶ GIL NOVALES, Alberto: *El Trienio Liberal*, Madrid, Siglo XXI de España, 1980.

⁷ *Ibid.*

ritual, deliberado, de humillación, ya que la horca se reservaba tradicionalmente para los plebeyos y los villanos, como una forma degradante de ejecución. Aunque el tribunal había denegado la petición de descuartizamiento del fiscal, muchos europeos –incluidos algunos decembristas rusos– creían que Riego había sido desmembrado⁸.

La Constitución de 1812, dotada de una gran movilidad, fue proclamada, a lo largo de 1820-21, por los movimientos liberales de España, Portugal, Nápoles y Piamonte. En el más importante de estos levantamientos –el de Nápoles–, el rey Fernando I de las Dos Sicilias juró (de forma mendaz) la Constitución para, al igual que su sobrino Fernando VII, traicionarla después. Bajo el patrocinio de la Santa Alianza, las tropas austríacas aplastaron los regímenes italianos. Como en España, el resultado fue el exilio, la prisión y la ejecución de los cabecillas. Por el contrario, la rebelión griega se transformó en una exitosa guerra por la independencia.

2. Revoluciones en el correo

“¡Donde hay correo, hay revolución!” exclamó N.I. Turguenev, refiriéndose a los primeros años de la década de 1820⁹. A pesar de la tecnología de comunicaciones pre-electrónica de 1820, la noticia se transmitió rápidamente por Europa –a través de periódicos, viajeros y valijas diplomáticas, por tierra y aire. Media docena de periódicos rusos ofrecían regularmente historias sobre los hechos de España, Nápoles y otros lugares. La información, transmitida a través de la prensa o las habladurías de los viajeros, solía llegar distorsionada. Pero para los lectores simpatizantes, los detalles contaban menos que los lemas, las frases abreviadas y las locuciones míticas y poéticas de los rebeldes. Aunque pertrechados con sus propias ideas, enraizadas en la realidad concreta de Rusia, los decembristas –compuestos mayoritariamente por oficiales provenientes de la aristocracia rural– extrajeros y asimilaron sus propias lecciones de las revoluciones llevadas a cabo en las tierras del sur.

El 8 de diciembre de 1820, el ministro ruso del Interior, Viktor Kochubei, dijo que sabía de “muchos oficiales charlatanes que se sienten atraídos por las noticias de España y Nápoles, y que desearían –si se puede dar crédito a sus prolijos discursos– hacer algo parecido aquí”¹⁰. Un espía de la policía informó al zar Alejandro de que los miembros rusos de sociedades secretas “no podían ocultar su regocijo por los acontecimientos de España y Nápoles”¹¹. Muchos decembristas confirmaron este “regocijo” en sus declaraciones, tras haber sido arrestados, o más tarde, en sus memorias. La furiosa respuesta de los conspiradores a la supresión de los movimientos revolucionarios y al papel en ella del zar Alejandro radicalizó sus objetivos y aceleró su agenda. En los círculos decembristas primigenios, los asistentes calificaron la connivencia entre Alejandro y Metternich para sofocar las revoluciones como una traición antipatriótica. Los decembristas veían al zar no sólo como pérfido para los

⁸ *Causa formada en octubre de 1823 a virtud de orden de la Regencia por el señor alcalde don Alfonso de Cavia contra don Rafael del Riego*, 2ª ed., Madrid, Imprenta de D.M. de Burgos, 1835, p. 49. TUERO BERTRAND, Francisco: *Riego: Proceso a un liberal*, Oviedo, Nobel, 1995, con introducción de Manuel Fernández Álvarez, pp. 84-85.

⁹ Citado en ORLIK, Olga: *Dekabristy i evropeiskoe osvoboditelnoe dvizhenie*, Moscú, Mysl, 1975, p. 45.

¹⁰ *Russkaia starina*, 12 (1875), p. 432.

¹¹ ORLIK, O.: *Dekabristy...*, pp. 65-66.

pueblos de Europa, sino también para sus propios ideales de liberación, articulados durante la guerra con Napoleón.

El oficial de marina A.P. Beliaev hizo una amplia síntesis de los impulsos que, compartidos por su generación, llevaron al descontento. Puso el acento en los vaivenes entre las promesas de reforma y la realidad de la reacción, y en las escandalosas represiones en España e Italia¹². Otro oficial del mismo cuerpo, M.A. Bestuzhev, dijo a sus interrogadores, tras la revuelta, que sus ideas primigenias sobre las distintas tierras se habían ido forjando en el transcurso de sus travesías marítimas, y que los “levantamientos que tuvieron lugar en casi toda Europa, de los que no se podían obtener noticias suficientes a través de los periódicos rusos, reafirmaron las ideas y modos de pensar que ya había elaborado”¹³.

N.V. Basargin, un oficial liberal moderado, había tenido una relación mínima, y de corta duración, con los decembristas. Sin embargo, cumplió veinte años de trabajos forzados en Siberia y fue privado de sus derechos. Al escribir en 1872, deploró la represión en España, Nápoles y el Piamonte, y lamentó lo que interpretaba como la capitulación del zar frente a Metternich¹⁴. El oficial V.I. Shteingel dejó testimonio en una carta a Nicolás I de que la promesa de una constitución, hecha en Varsovia por el zar Alejandro, había suscitado las esperanzas de los liberales. “Luego, de repente, los acontecimientos en España y Nápoles produjeron una brusca ruptura en las intenciones del zar, a la par que insuflaron en las mentes sueños de libertad para Rusia”¹⁵.

El general Mijáil Orlov se dio cuenta de cómo, dentro de su círculo, “el federalismo estadounidense, los acontecimientos de España y la revolución napolitana tuvieron un papel destacado en todas nuestras charlas”¹⁶. Las conversaciones se desarrollaron no sólo en sociedades secretas, sino también en lugares públicos, calles, teatros –en todas partes. Su grupo debatió sobre los méritos de distintas constituciones, y las revoluciones en España y Nápoles actuaron como telón de fondo de sus charlas. Pero sus colegas parecían rechazar el gradualismo y minusvalorar la importancia del contexto, la moral y las costumbres locales. En su lugar, tomaron la teoría como punto de partida¹⁷.

El coronel Aleksandr Poggio, uno de los dos hijos de un exiliado piamontés de la generación anterior, dio una detallada visión de lo que había vivido durante sus años de formación, desde las turbulentas guerras contra Napoleón hasta las represiones de la restauración, producto de la Santa Alianza y de las promesas rotas de los soberanos –incluido el suyo. Calificó al zar como un defensor de “la horca, los pelotones de fusilamiento y las mazmorras”¹⁸. Poggio declaró que España, Nápoles, el Piamonte y Grecia se convirtieron en modelos de actuación para él y sus camaradas. Explicó

¹² BELIAEV, A.P.: “Vospominaniia o perezhitom i perechuvstvovannom”, *Russkaia starina* (marzo 1881), pp. 487-488.

¹³ *Vosstanie Dekabristov: Materialy*, Moscú, Gosudarstvennoe izdatelstvo, 1925-2008, 25 vols. Vol. 1, pp. 481-482.

¹⁴ BASARGIN, N.V.: *Zapiski*, Petrogrado, Ogni, 1917, ed. de P.E. Shchegolev, pp. xi-xii, 6-13.

¹⁵ Citado en NEVSKII, V.I.: *Obshchestvennye dvizheniia v Rosii v pervuiu polovinu XIX veka*, San Petersburgo, Gerol'd, 1905, 2 vols., vol. I, p. 48.

¹⁶ ORLIK, O.: *Dekabristy...*, p. 73.

¹⁷ ORLOV, M.A.: “Zapiski o tainom obshchestve”, en *Memuary Dekabristov*, Kiev, S.I. Ivanov, 1906, ed. de M.V. Dovnar-ZAPOLSKII, vol. 1, p. 110.

¹⁸ PODZHIO [Poggio], A.: “Zapiski”, en *Vospominaniia i rasskazy deiatelei tainyj obshchestv 1820-kh godov*, Moscú, Vsesoiuznoe obshchestvo politkatorzhan i ssyl'no-poselentsev, 1931-1933, 2 vols., vol. 1, pp. 22-89, esp. 73-76. Cita en la p. 76.

que su senda hacia la subversión política comenzó al “ser testigo de la represión de la constitución en España” y de otras abominaciones¹⁹. “En 1820, el asunto de España mantuvo entretenidos a muchos... Después vinieron Nápoles, Piamonte y Grecia; la vergonzosa situación en esos lugares atrajo también bastante la atención. Pero la cosa no fue provocada por la sociedad [secreta], sino más bien, como le digo, por el propio gobierno. Nuestro gobierno, al prestar toda su atención a los asuntos de fuera, dirigió hacia ellos también la nuestra”²⁰.

El coronel Pavel Pestel, el más conocido de los decembristas, ofreció con su declaración un panorama de los veinticinco años anteriores. No sólo se inspiró en las revoluciones europeas y se enfureció por su fracaso, sino que encontró en ellas las pistas sobre cómo llevar a cabo la revolución en Rusia. Mientras era investigado, terminó su *tour d’horizon* de las rebeliones de 1820 apuntando que “todos esos acontecimientos hicieron a las mentes familiarizarse con las revoluciones, las posibilidades y los medios de llevarlas a cabo”²¹. Observó que los “hechos de Nápoles, España y Portugal tuvieron en la época, sobre mí, un impacto enorme. Veía en ellos, según mi forma de pensar, una prueba irrefutable del carácter efímero de las constituciones monárquicas, y una razón más que suficiente para no creer en ninguna constitución reconocida por un rey. Estas consideraciones reforzaron en gran medida mi mentalidad republicana y revolucionaria”²².

Piotr Kajovskii, un civil decembrista que viajó por Europa Occidental, observó que “las prisiones del Piamonte, Cerdeña, Nápoles –de toda Italia–, y de Alemania se llenaron de prisioneros encadenados”²³. Señaló al zar Alejandro como culpable de muchas desgracias y como causa de los levantamientos: “¿No fue él quien avivó la llama de la libertad?; y más tarde, ¿no fue él quien llevó a cabo la represión, tanto en casa como en toda Europa?”. Kajovskii escribió que el zar había ayudado a Fernando a suprimir los derechos legales del pueblo español y fue incapaz de prever el mal que con ello ocasionó a todos los tronos. Desde ese momento, Europa clamó: ‘No se puede llegar a acuerdos con los reyes [tsari]’²⁴.

Otro civil, el poeta decembrista Kondratii Ryleev, en su creencia de que la tiranía napoleónica había sido sustituida por la de la Europa restaurada, insistió en que “el pueblo se ha dado cuenta, y por eso la Europa Occidental y Meridional han tratado de librarse del yugo del despotismo”²⁵. En 1824 escribió: “Unidos y por la fuerza, los reyes intentaron eliminar las aspiraciones de libertad. Triunfaron, y un velo de muerte se cernió sobre Europa. Pero también el Vesuvio es silencioso” –una referencia al volcán de Nápoles, sin duda expresando la esperanza de una nueva erupción²⁶. Los decembristas llegaron a la convicción de que Europa sólo podría ser liberada por medio de una revolución en Rusia. La experiencia nacional de 1812 suponía para ellos “la mejor prueba de que una revolución [aquí] –al contrario que en Nápoles, el

¹⁹ DOVNAR-ZAPOLSKII, M.V. (ed.): *Memuary...*, vol. 1, p. 104.

²⁰ *Ibidem*, vol. 1, pp. 191-192.

²¹ *Vosstanie Dekabristov*, vol. 4, p. 105. Cursiva en el original.

²² Citado en ORLIK, O.: *Dekabristy...*, p. 9.

²³ BOROZDIN, A.K. (ed.): *Iz pisem i pokazani Dekabristov: Kritika sovremennogo sostoiianiia Rosii i plany budushchego ustroistva*, San Petersburgo, Pirozhkov, 1906, p. 13.

²⁴ *Ibidem*, p. 25.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ RYLEEV, Kondratii: *Polnoe sobranie sochinenii*, Moscú, Academia, 1934, ed. de A.G. Tseitlin, p. 417.

Piamonte y (...) España— no podrá ser detenida por ningún contingente extranjero”²⁷. Ryleev aprendió así la lección, no sólo de 1820, sino de los movimientos populares de resistencia contra los ejércitos de Napoleón en Rusia y España”. Creía que las fuerzas intervencionistas serían rechazadas en Rusia, y que la revolución en ese país haría saltar la chispa por toda Europa.

3. Los Hermanos de la Espada

La decana de los historiadores soviéticos del decembrismo, Militsa Nechkina, publicó en 1931 un superficial a la par que sugerente artículo, titulado “Una revolución a la española”²⁸. La temeraria cabalgata de Riego, y el régimen constitucional resultante en España, fueron la principal piedra de toque de la lectura que los decembristas hicieron de las convulsiones de 1820. Ese régimen duró tres años, hizo una demostración de vida parlamentaria, manifestó los problemas propios de un orden postrevolucionario, y fue reprimido por su rey y una potencia extranjera —ambos apoyados por el zar ruso. Los levantamientos en Grecia y Nápoles alimentaron igualmente las aspiraciones radicales de los decembristas, pero el modelo español siguió predominando. No hubo muchos contactos entre los decembristas y los españoles dentro de Rusia. El revolucionario Juan Van Halen fue la conexión más cercana. Van Halen, un oficial español descendiente de flamencos, había sido interrogado y torturado en 1819, en una cárcel de la Inquisición. Tras una extraña fuga, se había dirigido a Rusia, arrojándose para pasar a servir al zar como oficial en el frente del Cáucaso, bajo las órdenes del general Aleksei Ermolov. Van Halen señaló en sus memorias que sus colegas oficiales rusos recibieron las noticias de los levantamientos de 1820 con gran entusiasmo. Según un grupo masón de Simbirsk —lejos del Cáucaso— un tal Van Halen (fon-Galen) había sido enviado por círculos masónicos españoles para forjar lazos con los rusos. Cuando el zar se enteró de esto en 1820, hizo que un grupo de guardias armados escoltase a Van Halen hasta la frontera²⁹.

Ahora bien, los decembristas dependieron fundamentalmente de informaciones indirectas. Sus memorias y declaraciones acerca del impacto que los hechos de España tuvieron en su sensibilidad radical llaman la atención por ser sorprendentemente similares, y su carácter repetitivo reafirma su fuerza acumulativa. Las noticias de España galvanizaron a los decembristas. Recordando el apoyo del zar a las Cortes de 1812, apoyaron al nuevo régimen de Madrid e insistieron en su determinación de no

²⁷ “Balkanskaia problema v politicheskikh planakh dekabristov”, en SYROECHKOVSKII, B.E.: *Iz istorii dvizheniia Dekabristov*, Moscú, Moskovskii universitet, 1969, p. 263.

²⁸ NECHKINA, M.V.: “Revoliutsiia na pobodie ispanskoi”, *Katorga i ssylka*, nº 10 (1931), pp. 3-40. Véase también MADARIAGA, Isabel de: “Spain and the Decembrists”, *European Studies Review*, vol. 3, nº 2 (1973), pp. 141-156.

²⁹ VAN HALEN, Juan: *Narrative of Don Juan Van Halen's Imprisonment in the Dungeons of the Inquisition at Madrid*, New York, Harper, 1828, pp. 43-54 y *passim*. ARTOLA GALLEGO, M.: *La España...*, p. 631. DODOLEV, M.A.: *Rossii i Ispaniia 1808-1823 gg.: Voina i revoliutsiia v Ispanii i russko-ispanskie otnosheniia*, Moscú, Nauka, 1984, pp. 126, 163-165, 181-182, 200-201. NECHKINA, M.V.: “Dekabristy vo vsemimistoricheskome protsesse”, *Voprosy istorii*, nº 12 (1975), p. 10. ALEKSEEV, M.P.: *Ocherki istorii ispano-russkij literaturnyj otnoshenii XVI-XIX vv.*, Leningrado, Leningradskii universitet, 1964, pp. 125-126. SEMEVSKII, V.I.: “Dekabristy-masonry”, *Mimuvshie gody* (Mayo-Junio 1906), pp. 418-419. SCHOP SOLER, Ana María: *Un siglo de relaciones diplomáticas y comerciales entre España y Rusia, 1733-1833*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1984, p. 414. DODOLEV, M.A.: “Van-Galen v Rosii (1818-1820 gg.)”, *Istoriia SSSR*, nº 2 (1980), pp. 145-157. BELOZERSKAIA, N.: “Zapiski Van-Galena”, *Isticheskii vestnik*, nº 6 (1884), pp. 651-678.

darse a la violencia³⁰. El 24 de marzo, un día después de que le llegaran las nuevas de la revuelta, N.I. Turguenev escribió en su diario: “¡Gloria a ti, ejército español! ¡Gloria al pueblo español! Por segunda vez [después de 1808-1813], España está demostrando lo que significan el espíritu nacional y el amor por el país. Los rebeldes –hasta donde es posible fiarse de los periódicos– se comportan de forma completamente noble”. Explican sus planes al pueblo –decía–; están dispuestos a morir para que sobrevivan sus ideales. “Quizá España haga ver que es posible algo que hasta ahora creíamos imposible”³¹.

Como había ocurrido en las tierras insurgentes del Mediterráneo, la Constitución española de 1812 intrigó a los rusos favorables al giro de 1820. Se podían encontrar ejemplares en las bibliotecas particulares de varios decembristas³². Kondratii Ryleev cautivó a los asistentes a las reuniones con sus conversaciones sobre España: también Rusia –proclamó– necesitaba una constitución y una rebelión militar³³. Conversando con Pestel, Ryleev “habló mucho y elogiosamente de la constitución española”³⁴.

Las dos organizaciones emergentes de decembristas vieron la constitución de forma un tanto diferente. En la Sociedad del Norte, la biblioteca de Nikita Muraviev albergaba ediciones en castellano y alemán del documento español. Como el de España, su propio proyecto requería, en veinte años, el conocimiento de la lengua nacional como requisito para la ciudadanía. Su primera versión, de 1822, preveía una monarquía constitucional similar a la de francesa de 1791, y semejante en algunos aspectos a la constitución de España. El artículo 1, del capítulo 1, era una reproducción casi literal del artículo segundo de la constitución española: “El pueblo ruso es libre e independiente; no es ni puede ser patrimonio de ninguna persona o familia”³⁵. El artículo 2 de Muraviev asentaba que: “La fuente suprema del poder reside en el pueblo, a quien pertenece en exclusiva el derecho de tomar, por sí mismo, las decisiones fundamentales”³⁶. La constitución española otorgaba al monarca un veto suspensivo hasta en tres ocasiones; Muraviev contemplaba sólo dos³⁷.

Los dos documentos difieren también en muchos aspectos. La introducción ideológica del borrador de Muraviev suena como un pronunciamiento, al criticar la auto-

³⁰ ORLIK, O.: *Dekabristy...*, p. 57.

³¹ ALEKSEEV, M.P.: “Etiudy iz istorii ispano-russkij otnošenii”, en *Kultura Ispanii: Sbornik*, Moscú, ANSSSR, 1940, pp. 403-404.

³² ORLIK, O.: *Dekabristy...*, p. 74.

³³ *Pisately-dekabristy v vospominaniiaj sovremennikov*, Moscú, Khudozhestvennaia literatura, 1980, 2 vols., vol. 2, p. 350, n. 5.

³⁴ O’MEARA, Patrick: *K.F. Ryleev: A Political Biography of the Decembrist Poet*, Princeton, Princeton University Press, 2003, p. 149.

³⁵ “Russkii narod svobodnyi i nezavisimy, ne est’ i ne mozhet byt’ prinadlezhnost’iu nikakogo litsa i nikakogo semestva”. Citado en DRUZHININ, N.M.: *Dekabrist Nikita Murav’ev*, Moscú, Vsesoiuznoe obshchestvo politkatorzhan i ssylno-poselentev, 1933, p. 181. En 1909, D.K. Petrov explicó las crípticas iniciales “I.K.”, que aparecían en una nota a pie de página del documento, como referidas claramente a “Ispanskaia konstitutsiia” –la constitución española. Véase su *Rosii i Nikolai I v stiotvoreniiaj Espronsedy i Rossetti*, San Petersburgo, Vineke, 1909, pp. 71-72, n. 4. Petrov cita también el texto español: “Nación española es libre e independiente sin ser ni poder ser patrimonio de ninguna familia ó persona” (la ortografía se toma del original). La versión moderna usa unas palabras algo distintas: “La nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia o persona” (*Constitución de Cádiz de 1812*).

³⁶ “Istochnik verkhovnoi vlasti est’ narod, kotoromu prinadlezhit iskluchitel’noe pravo delat’ osnovnye postanovleniia dlia sebja”. Citado en DRUZHININ, N.M.: *Dekabrist...*, p. 181. Ver también el texto español, capítulo 1, artículo 3.

³⁷ MINAEVNA, N.V.: “K voprosu ob ideinykh sviaziakh dvizheniia dekabristov i ispanskoi revoliutsii”, *Istoriicheskie zapiski*, n° 9 (1975), pp. 68-69.

cracia y hacer referencias indirectas a las recientes revoluciones: “Todos los pueblos europeos se están protegiendo las leyes y la libertad. Más que cualquier, el pueblo ruso merece poseer ambas”³⁸. Además de tratar temas relativos a Rusia —las colonias militares y la Tabla de Rangos, que debían ser abolidas—, el proyecto ruso, al contrario que el español, proponía un legislativo bicameral, en que la cámara alta se elegía de forma indirecta. En claro contraste con el exclusivismo católico de España, la constitución de Muraviev asentaba: “Nadie será molestado en el ejercicio de su religión, de acuerdo con su conciencia y sentimientos, en tanto no contravenga las leyes de la naturaleza y la moral”³⁹.

En algunos puntos, el lenguaje de Pestel, dirigente de la Sociedad del Sur, no se aleja mucho del de Muraviev, y también bebe claramente del modelo español. El artículo 7 del segundo borrador de *Russkaia pravda* (La Justicia Rusa) dice: “El pueblo del Imperio Ruso no es patrimonio de ninguna persona o familia. Por el contrario, el gobierno es patrimonio del pueblo y se forma para el bienestar del pueblo; el pueblo no existe para el bienestar del gobierno”⁴⁰. El artículo 7 también recuerda a dos artículos del documento español: el artículo 3, del título 1, del capítulo 1; y el artículo 1, del título 2, capítulo 3. El primero dice: “La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales”. Y el segundo afirma: “El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen”⁴¹.

No hay pruebas de grandes préstamos, más allá de los pocos ejemplos de citas o paráfrasis, y de los órganos supervisores de control del borrador de Pestel, que puedan haberse tomado de la constitución española⁴². El artículo 7 de Pestel se hace eco de las posturas de ésta. Pero se puede encontrar un lenguaje parecido a las formulaciones tanto rusa como española en documentos estadounidenses o franceses, y en los trabajos de Destutt de Tracy, Jeremy Bentham, Louis de Bignon, y un puñado de liberales constitucionalistas de la época. De hecho, *La Justicia Rusa* de Pestel difiere ampliamente del modelo gaditano: por ejemplo, se contempla una forma republicana de gobierno, una nueva capital en Nizhni Novgorod y políticas de nacionalidad radicales (especialmente en relación con los judíos). Por descontado, los españoles no tenían nada que decir respecto a la servidumbre.

Los decembristas aprendieron algunas lecciones tácticas de los regímenes rebeldes, al llegar de manera razonable a la conclusión de que el lenguaje religioso podría tener éxito a la hora de llegar a las masas. Recurrieron a los catecismos políticos, que los revolucionarios europeos habían adoptado de manera generalizada desde 1789, los patriotas españoles en la guerra de la independencia y los liberales en 1820-23. La aportación de Nikita Muraviev, “Una conversación curiosa” o “Catecismo para una persona libre”, ponía a Dios del lado del bien, la justicia y la libertad⁴³. “P.: ¿Qué es la libertad? R.: Una vida en libertad. P.: ¿De dónde vino la libertad? R.: Todo lo

³⁸ RAEFF, Marc: *The Decembrist Movement*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall, 1966, p. 103.

³⁹ Segunda versión, capítulo 2, artículo 42. Citado en *ibid.*, p. 107.

⁴⁰ “Narod rosiikii ne est’ prinadlezhnost’ kakogo-libo litsa ili semeistva. Naprotiv togo, pravitel’stvo est’ prinadlezhnost’ naroda, i ono uchrezhdeno dlia blaga narodnogo, a ne narod sushchestvuet dlia blaga pravitel’stva”. Citado en *Vosstanie Dekabristov*, Vol. 7, p. 69.

⁴¹ *Constitución de Cádiz de 1812*.

⁴² MINAEVNA: “K voprosu...”, p. 70.

⁴³ DOVNAR-ZAPOLSKII, M.V.: *Idealy Dekabristov*, Moscú, Sytin, 1907, pp. 303-306.

bueno viene de Dios... ¡El concedió al hombre la libertad! P.: ¿Soy libre de hacer cualquier cosa [que desee]? R.: Eres libre de hacer cualquier cosa que no perjudique a alguien. Es tu derecho”. El encuestado insiste en que todo el mundo tiene derecho a resistirse a un recorte de sus libertades, porque todo el mundo ha de ser libre, a pesar de que muchos están todavía esclavizados. Sumó a esto el panorama habitual, también utilizado en España, de un pueblo que fue libre una vez, encadenado poco a poco por zares y príncipes que actuaban contra la voluntad de Dios, ya que “el poder diabólico no viene de Dios”⁴⁴. Nikita Muraviev había sustituido el lenguaje religioso del catecismo de la Iglesia Ortodoxa por mensajes políticos destinados a la gente común. Pero no se utilizó ningún catecismo politizado hasta después de la derrota de los del Norte en la Plaza del Senado (véase más abajo).

En general, el impacto de la constitución de 1812 en los decembristas se basó en en su misma existencia, su vinculación con el heroísmo gaditano y la resistencia a Napoleón, el toque de llamada de 1820, el afianzamiento jurídico de un nuevo orden y su destrucción postrera. La intervención en España se convirtió en el principal objetivo de las iras de los decembristas. Si la Santa Alianza no hubiera orquestado la represión de los constitucionalistas madrileños, los decembristas quizás hubieran acabado, con el tiempo, por observar más diferencias entre Rusia y España, y su entusiasmo quizás habría decaído. Por el contrario, la intervención y ejecución de Riego encendieron sus pasiones. Rememoraron los días de la década anterior, en 1812-13, cuando el zar Alejandro había glorificado a las guerrillas españolas al luchar contra el tirano Napoleón, había formado un Regimiento Alejandro, compuesto por prisioneros de guerra españoles, y había firmado un tratado que reconocía al rey, las Cortes y la constitución.

Cuando estaba en prisión, Kajovskii testificó que la “Santa Alianza olvidó que España fue la primera en resistirse al dominio de Napoleón; y el Emperador Alejandro [acabó por despreciar] el régimen que él mismo había apoyado, arguyendo que sólo llevado por las circunstancias había creído necesario reconocer en 1812 la constitución española⁴⁵. Igualmente, en febrero de 1826 Kajovskii escribió que, como pago por salvar el trono del rey, el pueblo español había recibido sangre. Fernando VII y el zar, habían reconocido ambos en 1812 la constitución, habían roto su palabra al ser restaurado el monarca español en 1814. Y en 1923, “el ejército francés había incurrido en desgracia al invadir España”⁴⁶. “¡Infeliz España! Allí la Santa y Caritativa Inquisición se había establecido de nuevo, y gentes amaneradas llevaban, en sus dobladas espaldas, maderos para alimentar el fuego de un *auto-da-fé*”⁴⁷. En realidad, aunque Fernando VII restableció la Inquisición, redujo su poder, y fue disuelta en 1833.

La noticia de la detención de Riego causó una gran consternación entre los oficiales rusos, tanto pertenecientes como ajenos al movimiento decembrista. Según G.S. Batenkov, incluso los más moderados tacharon de cobarde el tratamiento que Fernando dio a Riego⁴⁸. En 1823, el zar Alejandro, recién llegado de Europa, donde

⁴⁴ “Katejizis Sergeia Muraveva-Apostola” (1908), en SHCHEGOLEV, P.E.: *Istoricheskie etudy*, San Petersburgo, Shipovnik, 1913, pp. 324-327.

⁴⁵ Dodolev, “Rossiia i voina ispanского naroda za nezavisimost’ (1808-1814 gg.)”, *Voprosy istorii*, nº 11 (1972), p. 43.

⁴⁶ BOROZDIN, A.K. (ed.): *Iz pisem...*, p. 13.

⁴⁷ Citado en DODOLEV, M.A.: *Rossiia i Ispaniia...*, p. 226.

⁴⁸ VOLK, S.S.: *Istoricheskie vzglyady dekabristov*, Moscú, Akademiia nauk SSSR, 1958, p. 275.

había aprobado la intervención francesa en España, pasó revista a las tropas en el campo de Tulchin, en Ucrania. Después, asistió a una comida de oficiales, sentándose en el centro de la mesa del banquete. Alejandro acababa de recibir por correo un mensaje de Chateaubriand, y anunció: “Messieurs, je vous félicite: Riego est fait prisonnier” (Caballeros, les felicito, Riego ha sido apresado”. Toda la compañía mostró un elocuente silencio, salvo un oficial, que dijo: “Quelle heureuse nouvelle, Sire!” (¡Qué buena noticia, Sire!) –perdiendo de ahí en adelante la estima del resto de oficiales⁴⁹.

Mijáil Orlov informó de un episodio parecido. En una cena, hizo enfadar a sus acompañantes cuando dijo: “Riego era un loco y no merece que se le llore”⁵⁰. El ahorcamiento tuvo lugar el 7 de noviembre de 1823 (el 26 de octubre según el calendario ruso). Por lo que parece, la ejecución fue ampliamente divulgada. Mientras estaba en el Cuerpo de Pajes⁵¹, en 1823, el teniente Aleksandr Gangeblov se unió a un círculo de estudio que, al hilo de uno de los cursos, discutía sobre historia universal. En poco tiempo, las discusiones habían girado desde la historia antigua “hasta Riego, que acababa de ser colgado en España”⁵².

Kajovskii, al ser interrogado tras la derrota de la revuelta decembrista, relató que se había radicalizado aún más con la noticia del humillante espectáculo de la ejecución de Riego. Describió el final del español con un tono de lamento e indignación hagiográfica. “Envenenado y medio muerto, ese santo mártir, un héroe que había renunciado al trono que se le ofrecía, un amigo del pueblo, salvador de la vida del rey, se encontraba ahora, por orden del rey, conducido a través de las calles de Madrid en un carro de la vergüenza, atado a un burro, y colgado como un criminal”⁵³. La historia del envenenamiento, probablemente falsa, fue ampliamente aceptada en Europa; y al menos un decembrista, Aleksandr Bulatow, pensaba que Riego había sido descuartizado⁵⁴. Kajovskii confundió algunos de los hechos relativos al viaje del rey desde Madrid hasta Cádiz en 1823, pero su sensación de traición y barbarie en relación a la ejecución de Riego encendió su fervor rebelde.

Otras víctimas de la campaña de represión fernandina suscitaron la simpatía de oficiales rusos que se encontraban cerca del lugar de los hechos. En el verano de 1824, la fragata rusa *Swift* zarpó hacia aguas españolas. Servían en su tripulación los decembristas A.P. Beliaev, suboficial, y Nikolai Bestuzhev, historiador del barco. En agosto atracaron en el Gibraltar británico, en cuyos alrededores todavía fogueaba la resistencia al ejército intervencionista francés. Varios refugiados, a los que se había negado la entrada a Gibraltar, vivían en los barcos de la bahía. Beliaev se vio con veteranos rebeldes –desde luego, con Miguel López Baños, Felipe Navarro, Carlos Espinosa de los Monteros, Francisco Espoz y Mina, y Cayetano Valdés y Flores– y brindó por el recuerdo de Riego. “Levantamos nuestras copas por el héroe inmortal y por la libertad”. Según Beliaev, la “experiencia me infundió amor a la libertad y

⁴⁹ BASARGIN, N.V.: *Zapiski...*, p. 25, n. 1 y p. 28, n. 1. Cuando relató en verso el acontecimiento, Aleksandr Pushkin confundió la noticia del arresto de Riego con su ejecución (véase el poema en PETROV, D.K.: *Rosii i Nikolai...*, p. 74, n. 1).

⁵⁰ ORLOV, M.: “Zapiski o tainom obshchestve”, en DOVNAR-ZAPOLSKII, M.V. (ed.): *Memuary...*, Vol. 1, pp. 1-26. Cita en la p. 10.

⁵¹ El *Corps des Pages* era la academia militar más prestigiosa en la Rusia de la época (*N. del T.*).

⁵² GANGBLOV, A.S.: “Vospominaniia”, *Russkii arjiv*, nº 6 (1886), pp. 181-268.

⁵³ BOROZDIN, A.K. (ed.): *Iz pisem...*, p. 13.

⁵⁴ DOVNAR-ZAPOLSKII, M.V. (ed.): *Memuary...*, vol. 1, p. 245.

presteza para cualquier sacrificio”. Beliaev se indignaba al ver los veleros tripulados por franceses –en otro tiempo símbolos de la revolución–, que bombardeaban Tarifa y asesinaban a españoles que apenas habían saboreado la libertad⁵⁵. Bestuzhev fue testigo de cómo las tropas realistas ejecutaban a liberales españoles de un tiro por la espalda, como a los ladrones y bandidos⁵⁶.

El rencor acumulado ante lo de España y otros problemas incrementaron el interés de algunos decembristas por el regicidio. Los rebeldes españoles habían aceptado la palabra de su soberano, que posteriormente les había traicionado. La Sociedad del Norte, si bien moderada en otros aspectos, no permaneció inmune al regicidio. Aleksandr Bestuzhev atestiguó que sus miembros se preguntaban: “¿qué pasa si el zar no acepta una constitución o si –como ha mostrado el caso español– tales acuerdos no son fiables?”⁵⁷ La sociedad se puso de acuerdo en el regicidio en caso de que el zar no se aviniese a aceptar la constitución o, después de aceptarla, la traicionase⁵⁸.

Dos de sus miembros explicaron en detalle sus motivos estableciendo una comparación con España. El teniente oficial de marina Dmitrii Zavalishin denunció al gobierno ruso, promovió la liberación de los siervos, y habló de eliminar a la familia real. “Para tener éxito en la revuelta –dijo– hay que empezar con la cabeza, y trajo a colación el ejemplo de España, como prueba de que las medias tintas no funcionaban”⁵⁹. A un compañero le dijo que España “había llevado a cabo fácilmente una revuelta, al forzar unos pocos hombres al rey a conceder una constitución al pueblo. Pero luego los españoles habían actuado estúpidamente; confiando en su palabra, habían permitido que el rey se les escurriera de sus manos”⁶⁰. Aleksandr Poggio admitió que había comenzado a incubar pensamientos regicidas en 1817, pero insistió en el impacto de los acontecimientos de 1820. Recordó que, después de hablarle a Matvei Muraviev-Apostol de la muerte de Riego, éste le había dicho: “Ha hallado la muerte; él, el mismo hombre que había abolido la Inquisición y la tortura, y liberado a muchas de sus víctimas, que habían proclamado la constitución de 1809 (sic) y derramado su sangre para liberar al país del yugo napoleónico”⁶¹.

En la Sociedad del Sur, que había adoptado como eslogan “No pongas tu confianza en los reyes”, Pestel aprendió también de la experiencia española. En una reunión en Kamenka (Ucrania), a finales de 1823, alrededor de media docena de líderes de la Sociedad del Sur, entre los que se encontraban, junto a otros, Pestel, Sergei Muraviev-Apostol y Mijáil Bestuzhev-Riumin, decidieron no repetir, en palabras de Bestuzhev-Riumin “el estúpido ejemplo de España, y estar alerta ante las posibilidades de fracaso”⁶². Con la mente puesta en España, ambas sociedades se pusieron de acuerdo en que fuera un pequeño grupo de militares el que tomase el poder, de forma rápida y sin derramamiento de sangre. Tras el arresto de Pestel a finales de 1825, su sucesor en el mando, el teniente coronel Sergei Muraviev-Apostol, accedió

⁵⁵ BELIAEV, A.P.: “Vospominaniia”, *Russkaia starina* (enero 1881), pp. 8-10. Cita en la p. 10.

⁵⁶ PETROV, D.K.: *Rosii i Nikolai...*, p. 58, n. 1. AZADOVSKII, M.K. (ed.): *Vospominaniia Bestuzhevyyi*, Moscú, Akademiia nauk SSSR, 1951, p. 597. GRECH, Nikolai: *Zapiski moei yizni*, Moscú, Zakharov, 2002, pp. 329-335.

⁵⁷ DOVNAR-ZAPOLSKII ZAPOLSKII, M.V. (ed.): *Memuary...*, vol. 1, p. 120.

⁵⁸ MAZOUR, Anatole: *The First Russian Revolution, 1825*, Stanford (CA), Stanford University Press, 1965, p. 97, edic. orig. de 1937.

⁵⁹ *Vostanie Dekabristov*, vol. 3, pp. 338-339. Cita en la p. 339.

⁶⁰ *Ibidem*, vol. 3, p. 340.

⁶¹ Poggio en DOVNAR-ZAPOLSKII, M.V. (ed.): *Memuary...*, vol. 1, pp. 202-203.

⁶² Citado en DODOLEV, M.A.: *Rossiia i Ispaniia*, p. 224.

a quitar la vida al emperador porque –dijo– tal era la posición predominante dentro de la sociedad. Pero negó haber aprobado el exterminio de la familia real, una idea que había salido a colación sólo una vez, de manos de Pestel, y no se había retomado. Muraviev-Apostol aseguró que el Príncipe Volkonskii, que había testificado lo contrario, se había equivocado al vincular esta medida extrema con el ejemplo español. Muraviev-Apostol y sus colegas –admitió– habían hablado de España, pero sólo como prueba de la necesidad de una constitución para Rusia. No creían que los españoles se hubiesen equivocado al preservar la vida del rey y de la familia real, sino simplemente al creer en el rey, que posteriormente había rechazado la constitución⁶³.

En un enigmático añadido a los planes sobre el zar y su familia se hacía otra referencia más a España. La Isla del León, junto a Cádiz, había sido la primera sede de las Cortes en 1810, una base de la revuelta de 1820, y el último baluarte de las fuerzas constitucionales en 1823. Esto hizo a Ryleev albergar esperanzas de que Kronstadt, una base naval insular cercana a la capital, fuese “el León ruso”. Envío a K.P. Torson y Nikolai Bestuzhev a hacer cundir la agitación entre los oficiales y hombres de la flota, al objeto de establecer una base de operaciones para el levantamiento, desde la cual tomar San Petersburgo y la fortaleza de Pedro y Pablo. Ryleev pensó también en Kronstadt como una vía de escape para los rebeldes en caso de fracaso, o como punto de salida para la familia real si se la perdonaba. Los rebeldes tendrían allí preparado un barco y se atrincherarían como último baluarte de resistencia, en imitación de los españoles asediados por los franceses en 1823. La idea surgió de una creencia equivocada en el potencial táctico de la isla. En cualquier caso, Torson y Nikolai Bestuzhev convencieron a Ryleev de que abandonase la idea⁶⁴.

Si bien los conspiradores rusos idealizaron el levantamiento en España e ignoraron con frecuencia su carácter complejo, su ascendiente fue suficiente para encender entre ellos las pasiones revolucionarias y los sentimientos de solidaridad. Este efecto provenía de percibirlo como un levantamiento contra la tiranía, de su victoria aparentemente incruenta y su relativa perdurabilidad, de la constitución liberal, del uso de material religioso para implicar a la gente común, de las lecciones de la traición real, y de haber sido derrotado sólo gracias a un invasor extranjero. Lo que atraía a los decembristas era una especie de receta española: un golpe rápido llevado a cabo por oficiales sin derramamiento de sangre. El uso del catecismo y del pronunciamiento se convirtieron en la clave del último acto del levantamiento decembrista –los hechos de Vasil’kov.

4. Pronunciamiento en la estepa

Paradójicamente, la acción que se más se asemejó a algunos de los modelos de Europa Occidental tuvo lugar no en la Plaza del Senado –el episodio que ha sido objeto de mayor atención por parte de los expertos– sino en los terrenos glaciales de la estepa ucraniana. Allí, Sergei Muraviev-Apostol, de la Sociedad del Sur, el cuarto jinete, continuó con la lucha después del fracaso de los esfuerzos de sus camaradas en la capital, y del arresto de Pestel. Al igual que los españoles y los napolitanos, algunos

⁶³ *Vosstanie Dekabristov*, vol. 4, pp. 349-351.

⁶⁴ O’MEARA, P.: *K.F. Ryleev...*, pp. 137-142. AZADOVSKII, M.K. (ed.): *Vospominaniia...*, pp. 605-606. PETROV, D.K.: *Rosiiia i Nikolai...*, p. 68 y n. 4.

decembristas se dieron cuenta del potencial de los catecismos políticos. Muraviev-Apostol escribió, junto a otro oficial, lo que llamó un “Catecismo Ortodoxo”, manifiesto político compuesto en un lenguaje religioso, y que llamaba al derrocamiento del zar. Este catecismo, escrito al uso en un estilo devoto y repetitivo, y que citaba selectivamente el Antiguo y el Nuevo Testamento, acusaba al zar ruso –y a todos los monarcas– de haber usurpado el trono de Dios, y de haber traído el sufrimiento, en lugar de la libertad, a su pueblo. Parafraseando las palabras del Apóstol Pablo sobre la libertad, el encuestado dice a su interlocutor, “no serás esclavo del hombre”, y declara que el único gobierno acorde a las leyes de Dios es “aquel que no tiene zares”. Después de varios pasajes donde se acusaba a la monarquía de abusar de la Iglesia y de engañar al pueblo, el catecismo acaba con la pregunta: “¿Qué debe, pues, hacer el ejército ruso, amante de Cristo?”. La respuesta:

Liberar a las familias que sufren y a su país, y cumplir con la sagrada ley cristiana; ha de dirigir una sentida y esperanzada plegaria a Dios, que lucha en pro de la justicia y protege visiblemente a los que con firmeza ponen en Él su confianza; ha de asociarse para tomar las armas contra la tiranía y restaurar la fe y la libertad en Rusia. Y quien se quede atrás, como Judas el traidor, sea maldito y anatema⁶⁵.

El contenido de este documento se inspiraba parcialmente en uno de los catecismos españoles publicados durante las guerras napoleónicas, que había aparecido traducido al ruso en 1812: *Catecismo civil, y breve compendio de las obligaciones del Español*⁶⁶. Éste y otros documentos similares procedentes de España fueron, al parecer, bastante conocidos. El “Catecismo Ortodoxo” de Muraviev-Apostol se diferencia del catecismo civil español en dos aspectos importantes: aunque impregnado de piedad cristiana, acusa indirectamente a la Iglesia de apoyar falazmente a los zares, mientras que el catecismo español exalta a la Iglesia y la fe católicas; y si bien el autor ruso condena todas las formas de monarquía, el español declara nominalmente su adhesión a Fernando VII. El déspota enemigo de España es un usurpador extranjero, y no una dinastía local. Donde el ruso declara a Cristo como único rey, el catecismo español asienta que “las máximas de Jesucristo y del Evangelio” conforman las leyes vigentes en España. No obstante, ambos textos se confeccionaron para el consumo popular, condenaban la tiranía y empleaban razonamientos teológicos con un fin civil.

La idea de utilizar un catecismo para enardecer a las tropas puede haberse infiltrado en la conciencia rusa a través de las noticias de cómo las masas y el clero español se resistieron a Napoleón. Pero el impulso último vino de los dirigentes de la Sociedad del Sur, gracias a una novela publicada en 1824: *Alonso, o España*, un relato de

⁶⁵ BOROZDIN, A.K. (ed.): *Iz pisem...*, pp. 85-88. Cita en la p. 88.

⁶⁶ El texto que se ha utilizado en la traducción es el publicado en la web de la Biblioteca Nacional de España: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000112897&page=1> (consultado el 28-5-2016); la cita es de la p. 5. Se encuentra reproducido en ESPINAR GALLEGU, Ramón (ed.): *Catecismos políticos españoles arreglados a las constituciones del siglo XIX*, Madrid, Consejería de Cultura, 1989, pp. 15-20. Una traducción rusa en “Grazhdanskii katijizis, ili Kratkoe obozrenie dolshnostei ispantsa”, *Syn otechestva*, nº 2 (1812), pp. 53-60. Se cita también una edición con el mismo título en CAPITÁN DÍAZ, Alfonso: *Los catecismos políticos en España (1808-1812)*, Granada, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1978. Los archivos militares de Madrid conservan como una docena de catecismos políticos, que contienen desde exhortaciones religioso-militares puramente nacionalistas a otras cuajadas con mensajes liberales: Colección documental del Fraile, Archivo General Militar, Madrid.

aventuras sobre la ocupación napoleónica, en cuatro volúmenes, escrito por N.-A. Salvandy. Uno de sus pasajes describía gráficamente cómo el cura de un pueblo español despertaba las emociones de sus parroquianos contra Napoleón, leyéndoles un “catecismo nacional”, inspirado en los que se habían publicado realmente en 1808, y que bramaba contra el “tirano”. Salvandy citaba un pasaje de las memorias del oficial francés M. de Naylies, publicadas en París en 1817, quien a su vez utilizó “un catecismo escrito por un clérigo español”, que había encontrado en diciembre de 1809 en El Escorial⁶⁷. El compañero de Muraviev-Apostol, Mijáil Bestuzhev-Riumin, declaró posteriormente que esta novela, mezclada con pasajes bíblicos, les había inspirado la idea del catecismo.

Sergei Muraviev-Apostol puso a todos los autócratas rusos en el lugar de Napoleón, para sostener que los soldados estaban obligados, en el nombre de Dios, a derrocar al zar. A la manera de Riego, Pepe e Ypsilantis, reunió y arengó a sus tropas en la guarnición de Vasilkov el 31 de diciembre de 1825. Pocos días antes, Muraviev-Apostol había dicho a sus camaradas que Riego había “atravesado el país con 300 hombres y restablecido a la Constitución. Así pues, ¿cómo podemos dejar de cumplir con nuestra misión, cuando todo está listo, y en mayor medida el ejército, plagado de descontento?”⁶⁸. A medio camino entre el pronunciamiento de Riego y la conmovedora escena descrita en la novela de Salvandy, Muraviev-Apostol hizo que un sacerdote leyera en alto el catecismo. Cuando el dirigente decembrista se dio cuenta de que apenas tenía efecto entre las tropas allí reunidas, cambió sobre la marcha su mensaje, instándoles a declarar su lealtad al gran duque Konstantin.

Muraviev-Apostol salió después de la ciudad a caballo junto a sus hombres, que le siguieron lealmente, con la esperanza de recabar apoyos a lo largo del camino previsto hasta Kiev, y de ahí, hacia Moscú y San Petersburgo. La columna rebelde conoció la derrota el 3 de diciembre de 1826, en los campos nevados a escasos kilómetros de su punto de partida. Sus cabecillas fueron hechos prisioneros. Al contrario que Pepe y Riego, Sergei Muraviev-Apostol sólo pudo llegar a su capital tras haber sido capturado y encadenado. Como había ocurrido con Fernando y Riego, el zar conmutó la sentencia oficial, que le condebaba a ser arrastrado a caballo y descuartizado. Los cinco condenados –entre los que se incluían Muraviev-Apostol, Bestuzhev-Riumin, Pestel y Ryleev– fueron colgados.

Los personajes clave del movimiento decembrista se habían inspirado en el ejemplo de la heroica revuelta llevada a cabo por oficiales disidentes en España y Nápoles (y, de forma distinta, en el de Ypsilantis): sus pronunciamientos, su limitación de los poderes del rey y sus esfuerzos para convencer al pueblo, utilizando un lenguaje religioso, de que se resistiese a la tiranía. La actitud de los monarcas europeos, tenida por una traición, las intervenciones reaccionarias y las represalias avivaron la determinación de los decembristas y les condujeron al martirio. La producción escrita sobre el levantamiento decembrista de 1825 –que se cuenta por decenas de miles de páginas impresas– es muy superior a la de los otros tres levantamientos, tomadas en conjunto. Y sin embargo, la proeza de Sergei Muraviev-Apostol no sólo fracasó, como acabó ocurriendo con las de Riego, Pepe e Ypsilantis, sino que duró

⁶⁷ El pasaje de la novela es SALVANDY, Narcisse-Achille de: *Don Alonso, o España: historia contemporánea*, Paris, Didier, 1857, 6ª ed., 2 vols., vol. 2, pp. 149-152. Isabel de Madariaga parece ser la única experta que ha rastreado a Salvandy (y por ende a muchos de sus imitadores), hasta llegar a de Naylies. MADARIAGA, I. de: “Spain and the...”, p. 151

⁶⁸ El testimonio del barón Soloviev aparece citado en SHCHEGOLEV, P.E.: *Istoricheskie...*, p. 337.

tan sólo unos días, nunca estuvo cerca de hacerse con el poder y, en comparación con las otras tres, apenas produjo derramamiento de sangre. Después de la muerte de Ypsilantis, y tras una tortuosa secuencia de guerra, guerra civil e intervención extranjera, Grecia logró su independencia; el liberalismo napolitano se fundió con el *Risorgimento* propio de la unificación italiana; y los regímenes constitucionales españoles se sucedieron, junto a repúblicas y dictaduras, hasta bien entrado el siglo XX. En Rusia, los decembristas acabaron siendo exaltados por sucesivos movimientos radicales, y en época soviética se les canonizó en tanto que precursores de la revolución bolchevique.

¿Se puede considerar a los decembristas como Hermanos de la Espada? No en tanto que miembros de una fraternidad internacional dedicada a derrocar el absolutismo a lo largo y ancho de Europa –aunque algunos albergasen esperanzas de hacerlo si lograban su derrota en Rusia. Ese título pertenecía a los exiliados políticos que deambulaban de revolución en revolución, al objeto de liberar territorios que no eran los suyos: los franceses, italianos, polacos y otros voluntarios itinerantes que lucharon en Latinoamérica y España en 1823; y los radicales Filoelenos, entre los que incluían algunos de los anteriores. Los rusos solían aborrecer el abandono de su tierra nativa, incluso por razones políticas; y los elementos subversivos que el régimen capturaba no eran enviados a países limítrofes, para luego reunirse en París o Londres, sino a Siberia. En cualquier caso, en los años más intensos de actividad revolucionaria en Europa –1820-1823–, los decembristas no eran exiliados errantes, sino conspiradores pujantes en su propio país.

No obstante, los decembristas sí que participaron de una hermandad más amplia. El minucioso plan de Pestel para desencadenar la liberación de Europa a partir de una guerra en los Balcanes constituye el más elaborado de estos proyectos, aunque no el único. Cuando la Sociedad de Eslavos Unidos se unió a la Sociedad del Sur, Bestuzhev-Riumin anunció que su objetivo más inmediato era “liberar Rusia y puede que el resto de Europa. El ejército ruso apoyará el renacimiento de todos los pueblos. Tan pronto como proclame su libertad, todas las naciones exultarán. Se habrá logrado una gran hazaña, y nos tendrán como los héroes del momento”⁶⁹. Las dos visiones indican que, con el derrumbamiento de la autocracia en las tres potencias orientales, Nápoles y España serían vengados y liberados de nuevo. Estos sentimientos y los testimonios dispersos de solidaridad con los insurgentes de España, Nápoles y Grecia se suman a un cuadro de internacionalismo revolucionario emergente –que preludiaba a los revolucionarios románticos de Polonia, a Mazzini, Bakunin, los primeros paneslavos, e incluso, en cierta forma, a la visión que Parvus y Trotski tenían de las actividades del Comintern a comienzos del siglo XX.

⁶⁹ SYROECHKOVSKII, B.E.: *Iz istorii...*, p. 293.